

## REPORTE DE NORMAS LEGALES (06.03.2018)

### PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>DECRETO SUPREMO N° 050-2018-EF (02.03.2018)</b>	Autorizan Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local.	Ministerio de Economía y Finanzas	Se autoriza la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 7 351 868,00) a favor del pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entre otros, con cargo a los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 126- 2018 MTC/01.02 (05.03.2018)</b>	Aprueban la ejecución de la expropiación de inmueble afectado por el Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao y su valor de tasación.	Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Se aprueba la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por el Proyecto: "Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao", y el valor de la Tasación del mismo, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la Resolución.

### ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<b>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 084- 2018-VIVIENDA (05.03.2018)</b>	Aprueban Fichas Técnicas Estándar, Instructivos para su llenado y las Líneas de Corte y Costos per cápita referenciales para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión en materia de saneamiento urbano y rural de recuperación - post desastre, en los tres niveles de gobierno.	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Se aprueban las Fichas Técnicas Estándar para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión en materia de saneamiento urbano y rural de recuperación - post desastre en los tres niveles de gobierno, los Instructivos para su llenado, las Líneas de Corte y Costos per cápita referenciales, que como Anexos forman parte integrante de la Resolución.